

Que absuelvo a José Manuel Muñoz Cabrera como autor de una falta de conducción sin seguros del artículo 636 del Código Penal declarando de oficio sus costas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Antonio Peña Mariñosa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 538/2003

EDICTO

248.-D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 538/03, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 25 de noviembre de 2003.

El Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Alvarez López, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas núm. 538/03, seguido por una falta de amenazas contra Hassan Chaib Hammu, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que condeno a Hassan Chaib Hammu como autor de una falta de amenazas del artículo 620.2 del C.P. a la pena de diez días de multa, con arresto sustitutorio en caso de impago, en la cuota de cuatro euros, y a las costas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Hassan Chaib Hammu y José Peña Márquez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 626/03

EDICTO

249.-D. Enrique de Juan López Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 626/03 se ha acordado citar a D. ABDELKARIM EL BAKKALI, nacido en MARRUECOS el día ../../1976, hijo de MOHAMED Y FATIMA que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 03 DE MARZO DE 2004, a las 10.50 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la Celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE LESIONES, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. ABDELKARIM EL BAKKALI actualmente en paradero desconocido/ y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla expido el presente en Melilla a 23 de enero de 2004.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUICIO DE FALTAS 694/03

EDICTO

250.- D. Enrique de Juan López Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 694/03 se ha acordado citar a D. NUERODINE BOUZARKI, nacido en MARRUECOS el día 8/9/1968, hijo de MOHAMED Y FATIMA que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 03 de marzo de 2004, a las 12.10 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la Celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE LESIONES, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. NUERODINE BOUZARKI actualmente en paradero desconocido/ y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla expido el presente en Melilla a 23 de enero de 2004.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUICIO DE FALTAS 627/03

EDICTO

251.- D. Enrique de Juan López Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.